



FUNDACIÓ
INVESTIGACIÓ
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA



CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

PLAN DE ACTUACIÓN Y MEMORIA EXPLICATIVA EJERCICIO 2020

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO VALENCIA

Nº REGISTRO: 336

- 1. INTRODUCCIÓ**
- 2. OBJETIVOS BÁSICOS**
- 3. ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓ**
- 4. PREVISIÓ DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓ**
- 5. PREVISIÓ DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓ**
- 6. MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓ PARA EL EJERCICIO 2020**

1.-INTRODUCCIÓ

La Fundació de la Comunitat Valenciana Hospital General Universitari para la Investigaci3n Biomédica, Docencia y Desarrollo de las Ciencias de la Salud es una fundaci3n sin ánimo de lucro, de carácter científico y sanitario que fomenta la Investigaci3n.

El presente Plan de Actuaci3n se realiza en cumplimiento de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de la Generalitat, de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, así como del Decreto 68/2011 de 27 de mayo, del Consell, por la que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunitat Valenciana, bajo la tutela del Protectorado que ejerce la Generalitat Valenciana.

2.-OBJETIVOS BÁSICOS

Según el artículo 6 de los estatutos de la Fundaci3n, esta tiene por objetivo prioritario impulsar, promover y favorecer la investigaci3n biomédica y desarrollo científico, técnico y ético de las Ciencias de la Salud, así como, cualesquiera ámbitos y en particular en la cooperaci3n internacional y al desarrollo, de la promoci3n de la salud, la investigaci3n biosanitaria y a la mejora de la gesti3n sanitaria.

La consecuci3n de dichos fines se articulará a través de las acciones que, a título enunciativo, se expresan a continuaci3n o de otras análogas:

1. Promover, priorizar y establecer las directrices estratégicas de la investigaci3n científica, técnica, jurídica, económica y ética en el campo de las ciencias de la salud.
2. Promover la investigaci3n biomédica en el Consorcio del Hospital General Universitario de Valencia, poniendo a disposici3n de los investigadores los medios de la Fundaci3n para el desarrollo de una investigaci3n de alta calidad.
3. Fomentar la participaci3n de la sociedad en el ámbito de la investigaci3n científica, técnica y ética de las Ciencias de la Salud.
4. Potenciar y promover la investigaci3n y el desarrollo tecnológico en los campos aplicados a la mejora de la práctica clínica y calidad asistencial.
5. Promover, organizar, cooperar en la realizaci3n de congresos, toda clase de encuentros, cursos de divulgaci3n, conferencias.
6. Conceder becas y ayudas económicas para la realizaci3n de la investigaci3n científica, técnica y ética en el campo de las ciencias de la salud, y muy especialmente las encaminadas a mejorar la práctica clínica y la calidad asistencial.
7. Difundir los resultados de las tareas investigadoras y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.

8. Facilitar la financiación, la administración y la gestión de los proyectos de investigación científica, técnica y bioética.
9. Gestionar, y controlar los proyectos de investigación y ensayos clínicos que se realicen en el ámbito del Consocio del Hospital General Universitario de Valencia, así como de los recursos que se obtengan por la realización de los mismos, siempre respetando la normativa que sobre la materia de ensayos clínicos e investigación existen en el ámbito de la Generalidad Valenciana y el Estado.
10. Liderar y/o participar en proyectos multicéntricos de ámbito nacional o internacional.
11. Cooperar por medio de convenios y otras formas de cooperación con entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras en la consecución de los fines fundacionales.
12. Establecer las directrices para la docencia, formación de postgraduados e investigadores, así como alentar de forma permanente la formación continuada en el campo de las ciencias de la salud.
13. Garantizar la observancia y la formación de los imperativos éticos y deontológico profesionales.
14. Racionalizar y ordenar las aportaciones y la financiación necesaria para conseguir el objeto y fines de la Fundación y procurar la más eficiente administración.
15. Promover la captación de recursos necesarios para cumplir con el objeto y fines de la presente fundación.
16. Realizar cualquier otro tipo de actividades que, a juicio del Patronato, sean apropiadas para la consecución de los fines y objetivos de la Fundación.
17. Promover por medio de convenios y otras formas de cooperación, en particular la internacional, con entidades públicas, privadas, nacionales o extranjeras la consecución de los fines fundacionales, así como posibilitar el desarrollo asistencial, técnico, científico y profesional y la sensibilización y difusión en materias de investigación, formación y salud en áreas poblacionales desfavorecidas o en vías de desarrollo.
18. Promover y ejecutar las acciones de formación en todos los ámbitos relacionados con los fines de la Fundación.
19. Promover y ejecutar el desarrollo y mantenimiento de programas de ordenador, así como otros servicios informáticos o de telecomunicaciones relacionados con los fines de la Fundación.
20. Promover las determinaciones bioquímicas y moleculares en muestras biológicas.
21. Promover el desarrollo de nuevas tecnologías de difusión de resultados científicos.

3.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1

Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRIVADOS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN BIOMEDICA
Lugar de desarrollo de la actividad	ESPAÑA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Proyectos privados de investigación con la finalidad de:

- Promover, priorizar y establecer las directrices estratégicas de la investigación, científica, técnica, jurídica, económica y ética en el campo de las ciencias de la salud.
- Promover la investigación biomédica en el Consorcio Hospital General Universitario de Valencia, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una investigación de alta calidad.
- Potenciar y promover la investigación y el desarrollo tecnológico en los campos aplicados a la mejora de la práctica clínica y calidad asistencial.
- 4 gestión de los proyectos de investigación científica, técnica y bioética.
- Cooperar por medio de convenios y otras formas de cooperación con Organismos privados, nacionales o extranjeros en la consecución de los fines fundacionales.
- Promover la captación de recursos necesarios para cumplir con el objeto y fines de la Fundación a través de la consecución de proyectos de investigación privados.
- Racionalizar y ordenar las aportaciones y la financiación necesaria para procurar la más eficiente administración y gestión de los proyectos de investigación.

Para llevar a cabo la Actividad 1: Proyectos de investigación privados, la Fundación estima que necesitará durante 2020 un total de 28 trabajadores, con 31.795,25 horas.

Las categorías laborales de estos trabajadores serán las siguientes:

- 2 Auxiliar Administrativo
- 1 Ayudante Investigador
- 1 Enfermera
- 2 Farmacéuticos
- 1 Investigador Predoctoral
- 4 Investigadores
- 1 Jefa de Investigación
- 10 Médicos Especialistas
- 1 Nutricionista
- 2 Psicólogos
- 3 Técnicos de Laboratorio

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	28	31.795,25
Personal voluntario	0	0

Categoría Laboral	Nº Horas anuales
Auxiliar Administrativo	2.225
Ayudante Investigador	1.335
Enfermera	801
Farmacéutico	1.602
Investigador Predoctoral	1.780
Investigador	7.120
Jefa de Investigación	1.780
Médico especialista	8.900
Nutricionista	1.780
Psicólogo	1.179,25
Técnico de laboratorio	3.293

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Industria Farmacéutica

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
MEJORAR LA OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	Número de proyectos de investigación aprobados por el CEIM	Incremento del 10% del total de proyectos aprobados por el CEIM con respecto al año anterior.
MEJORAR LA DIFUSIÓN CIENTÍFICA DE LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS PRIVADOS DE INVESTIGACIÓN	Número de publicaciones y calidad de las mismas derivadas de los proyectos de investigación. Inclusión en JCR.	Incremento del 3% del número de publicaciones científicas incluidas en JCR con respecto al año anterior.
INCREMENTAR LOS INGRESOS PROVENIENTES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRIVADOS	Firma de convenios con dotación económica.	Incremento del 5% en la facturación emitida a la firma de convenios para llevar a cabo los proyectos de investigación privados.

ACTIVIDAD 2

Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICOS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN BIOMEDICA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMUNIDAD VALENCIANA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Proyectos públicos de investigación y subvenciones directas con la finalidad de:

- Fomentar la participación de la sociedad en el ámbito de la investigación científica, técnica y ética de las Ciencias de la Salud.
- Difundir los resultados de las tareas investigadoras y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos.
- Facilitar la financiación, la administración y la gestión de los proyectos de investigación públicos
- Cooperar por medio de convenios y otras formas de cooperación con Organismos públicos, nacionales o extranjeros en la consecución de los fines fundacionales.
- Promover la captación de recursos necesarios para cumplir con el objeto y fines de la Fundación, a través de la preparación y redacción de solicitudes.
- Racionalizar y ordenar las aportaciones y la financiación necesaria para procurar la más eficiente administración.
- Liderar y/o participar en proyectos multicéntricos de ámbito nacional o internacional.
- Garantizar la observancia y la formación de los imperativos éticos y deontológicos profesionales.

Para llevar a cabo la Actividad 2: Proyectos de investigación públicos, la Fundación estima que necesitará durante 2020 un total de 10 trabajadores, con 15.931 horas.

Las categorías laborales de estos trabajadores serán las siguientes:

1 Bióloga
1 Biotécloga
1 Ingeniero
5 Investigadores
1 Investigador Predoctoral
1 Veterinaria

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	10	15.931
Personal voluntario	0	0

Categoría Laboral	Nº Horas anuales
1 Bióloga	1.780
1 Biotecnóloga	1.780
1 Ingeniero	1.780
5 Investigadores	7.031
1 Investigador predoctoral	1.780
1 Veterinaria	1.780

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Diputación de Valencia Generalitat Valenciana/ Consellería de Sanitat, Consellería de Educació.

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
CONSEGUIR SUBVENCIONES PÚBLICAS	Número e importe de las ayudas públicas económicas conseguidas.	Incremento del 5% en el importe de la subvenciones concedidas. Incremento del 3% en el número de ayudas concedidas. Incremento del 15% de las solicitudes presentadas para la consecución de ayudas públicas.
LIDERAR Y/O PARTICIPAR EN PROYECTOS MULTICÉNTRICOS NACIONALES E INTERNACIONALES	Número de proyectos en los que participa la Fundación	Incremento del 5% de la participación en proyectos multicéntricos. Solicitud de al menos 4 propuestas presentadas para la consecución de ayudas públicas internacionales.

ACTIVIDAD 3

Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS
Tipo de actividad	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN BIOMEDICA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMUNIDAD VALENCIANA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Servicios de transferencia de resultados de investigación cuya finalidad es:

- Garantizar la observancia y la formación de los imperativos éticos y deontológicos profesionales.
- Promover y ejecutar las acciones de formación en todos los ámbitos relacionados con los fines de la Fundación.
- Promover y ejecutar el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y otros servicios informáticos o de telecomunicaciones relacionados con los fines de la Fundación.
- Promover las determinaciones bioquímicas y moleculares en muestras biológicas
- Promover el desarrollo de nuevas tecnologías de difusión de resultados científicos
- Promover los convenios o diferentes formas de cooperación para la prestación de servicios y asesoramiento científico

Para llevar a cabo la Actividad 3: Proyectos de prestación de servicios y transferencias de resultados, la Fundación estima que necesitará durante 2020 un total de 7 trabajadores, con 8.321,50 horas.

Las categorías laborales de estos trabajadores serán las siguientes:

1 Bióloga
1 Farmacéutico
2 Investigadores

1 Médico Especialista
1 Psicólogo
1 Técnico de laboratorio

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	7	8.321,50
Personal voluntario	0	0

Categoría Laboral	Nº Horas anuales
1 Bióloga	1.780
1 Farmacéutico	445
2 Investigadores	3.560
1 Médico Especialista	311,5
1 Psicólogo	890
1 Técnico Laboratorio	1.335

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Industria Farmacéutica

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
INCREMENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS A LA SOCIEDAD	Número de colaboraciones o cooperaciones para la prestación de servicios y asesoramiento científico	Incremento del 5% del volumen de convenios de prestación de servicios firmados (FIB) Incremento del 5% de los ingresos generados a la firma del convenio.

ACTIVIDAD 4

Identificación.

Denominación de la actividad	ENSAYOS CLÍNICOS Y ENSAYOS OBSERVACIONALES.
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN BIOMEDICA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMUNIDAD VALENCIANA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Ensayos clínicos y Ensayos Observacionales gestionados a través de la Unidad de Investigación Clínica de la Fundación, cuya actividad será:

- Gestionar y controlar los ensayos clínicos y observacionales que se realicen en el ámbito del HGUV, así como de los resultados que se obtengan por la realización de los mismos, siempre respetando la normativa que sobre la materia de ensayos clínicos e investigación existen en el ámbito de la Generalitat Valenciana y el Estado.

Para llevar a cabo la Actividad 4: Ensayos Clínicos y Ensayos Observacionales, la Fundación estima que necesitará durante 2020 un total de 12 trabajadores, con 21.137,50 horas.

Las categorías laborales de estos trabajadores serán las siguientes:

4 Auxiliares Administrativos
3 Biólogas
3 Enfermeras
2 Oficial Administrativos

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	12	21.137,50
Personal voluntario	0	0

Categoría Laboral	Nº Horas anuales
Auxiliar Administrativo	7.120
Biólogos	5.117,50
Enfermeras	5.340
Oficial Administrativo	3.560

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Industria Farmacéutica

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
CONSEGUIR LA TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN A LA SOCIEDAD	Nº de patentes obtenidas derivadas de EE.CC. Nº de nuevos EE.CC firmados, y participación de nuevos servicios. Nº de EE.CC de investigadores independientes	Obtención de al menos una patente derivada de EE.CC. Incremento del 10% de nuevos contratos de EE.CC. Participación en EE.CC de nuevos servicios con respecto al año anterior.

ACTIVIDAD 5

Identificación.

Denominación de la actividad	CURSOS
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN BIOMEDICA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Gestión y organización de cursos con el fin de:

- Establecer las directrices para la docencia, formación de postgraduados e investigadores, así como alentar de forma permanente la formación continuada en el campo de las ciencias de la salud.
- Garantizar la observancia y la formación de los imperativos éticos y deontológicos profesionales.
- Promover y ejecutar las acciones de formación en todos los ámbitos relacionados con los fines de la Fundación.

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0	0
Personal voluntario	0	0

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Industria Farmacéutica

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES DE FORMACIÓN (CURSOS)	Número de convenios firmados para la realización de cursos.	Incremento del 10%
	Importe económico conseguido a través de la firma de convenios para la realización de cursos.	Incremento del 10%
	Número de cursos realizados con utilización de material virtual y de simulación.	Incremento del 3% del número de cursos que emplean recursos virtuales respecto al total de cursos
	Acreditación de cursos a través de EVES o Ministerio	Incremento del 10%

ACTIVIDAD 6

Identificación.

Denominación de la actividad	PROYECTOS DOCENTES
Tipo de actividad	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN BIOMEDICA
Lugar de desarrollo de la actividad	COMUNIDAD VALENCIANA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Actividad Docente Pre y postgrado y formación continua con el fin de:

- Promover la investigación biomédica en el HGUV, poniendo a disposición de los investigadores los medios de la Fundación para el desarrollo de una Investigación de alta calidad.

- Establecer las directrices para la docencia, formación de postgraduados e investigadores, así como alentar de forma permanente la formación continuada en el campo de las ciencias de la salud.
- Garantizar la observancia y la formación de los imperativos éticos y deontológicos profesionales.
- Promover y ejecutar las acciones de formación en todos los ámbitos relacionados con los fines de la Fundación.

Para llevar a cabo la Actividad 6: Proyectos Docentes, la Fundación estima que necesitará durante 2020 un total de 5 trabajadores, con 5.384,50 horas.

Las categorías laborales de estos trabajadores serán las siguientes:

1 Auxiliar Administrativo
1 Dietista/Nutricionista
2 Enfermeros
1 Médico Especialista

Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	5	5.384,50
Personal voluntario	0	0

Categoría Laboral	Nº Horas anuales
Auxiliar Administrativo	890
Dietista/Nutricionista	1557,50
Enfermeros	2.136
Médico Especialista	801

Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Indirectamente todos los ciudadanos
Personas jurídicas	Industria Farmacéutica/ Universidades Privadas

Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
<p>PROMOVER LA FORMACIÓN PREGRADO, POSTGRADO Y LA FORMACIÓN CONTINUADA</p>	<p>Número de alumnos en prácticas interesados en la Fundación.</p>	<p>Incremento del 10% del número de solicitudes recibidas.</p>
	<p>Número de Proyectos Docentes aprobados y firmados.</p>	<p>Incremento del 5% del total de Proyectos Docentes aprobados y gestionados por la Fundación</p>
	<p>Volumen de ingresos captados para Proyectos Docentes.</p>	<p>Incremento del 5%</p>
<p>CONSEGUIR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>Evaluación y mejora de la calidad de los proyectos docentes.</p>	<p>Incremento del 5% del número de proyectos docentes acreditados por EVES.</p>

4.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	Actividad 1 Proyectos Investigación privados	Actividad 2 Proyectos Investigación públicos	Actividad 3 Proyectos prestación servicios	Actividad 4 EECC	Actividad 5 Cursos	Actividad 6 Proyectos docentes	Total actividades	No imputados a las actividades ESTRUCTURA	TOTAL
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias								37.000	37.000
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación									
Aprovisionamientos	247.000	256.000	126.000	28.000	59.000	9.000	725.000	16.500	741.500
Gastos de personal	583.000	299.042	158.036	339.251		96.928	1.476.257	233.220	1.709.477
Otros gastos de explotación	98.750	584.000	59.715		32.000	12.000	786.465	65.000	851.465
Amortización del Inmovilizado	215.000	18.000	20.000	1.000	1.000	1.000	256.000	8.000	264.000
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado									

Gastos financieros								10.578	10.578
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros									
Diferencias de cambio									
Devolución ayudas financiadas por organismos públicos									
Impuestos sobre beneficios									
SUBTOTAL GASTOS	1.143.750	1.157.042	363.751	368.251	92.000	118.928	3.243.722	370.298	3.614.020
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación deuda no comercial									
Subtotal inversiones									
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS									

5.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias (Actividad 3+4)	860.216€
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público (Actividad 2)	1.330.598€
Aportaciones privadas (Actividad 1+5+6)	1.556.731€
Otros tipos de ingresos (Donaciones)	140.000€
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	3.887.545€

6. MEMORIA EXPLICATIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2020

Para el ejercicio 2020 la FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA HOSPITAL GENERAL PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMEDICA, DOCENCIA Y DESARROLLO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD (en adelante Fundación), ha considerado la realización de seis actividades:

1. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRIVADOS
2. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICOS
3. PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS
4. ENSAYOS CLÍNICOS Y ENSAYOS OBSERVACIONALES.
5. CURSOS.
6. PROYECTOS DOCENTES.

GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRIVADOS.

En esta actividad incluimos la totalidad de proyectos de investigación privados que se van a gestionar en la fundación en el ejercicio 2020. Se prevé la realización de investigaciones en los más diversos campos de las Ciencias de la Salud.

Para la realización de esta actividad se han presupuestado un total de **1.143.750€** con la siguiente distribución:

Aprovisionamientos, dónde se incluyen los gastos de fungible, pequeño utillaje de investigación, y servicios como gastos de viajes y dietas, gastos de traducción y publicación, etc...	247.000€
Gastos de personal, en los que se incluyen tanto los sueldos del personal contratado para dichos proyectos, como el coste de la Seguridad Social.	583.000€
Otros gastos de explotación, en los que se incluyen los mantenimientos y las reparaciones.	98.750€
Amortización del Inmovilizado, son los gastos previstos por dotaciones a la amortización de los bienes inmovilizados asociados a los proyectos de investigación privados.	215.000€

GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 2:

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICOS.

En esta actividad se han agrupado tanto los proyectos de investigación públicos, concedidos por instituciones públicas, como las subvenciones directas.

Hace referencia a las actividades que se realizarán con subvenciones públicas nominativas y competitivas que recibirá la fundación, las cuales irán destinadas principalmente al mantenimiento del laboratorio, abastecimiento del material fungible para el mismo y proyectos de investigación.

Para esta actividad se ha presupuestado un total de **1.157.042€**, con el siguiente desglose:

<p>Aprovisionamientos, dónde se incluyen los gastos de fungible, pequeño utillaje de investigación, y servicios como gastos de viajes y dietas, gastos de traducción y publicación, etc...</p>	<p>256.000€</p>
<p>Gastos de personal, en los que se incluyen tanto los sueldos del personal contratado para proyectos de investigación públicos, como el coste de la Seguridad Social, además de los sueldos y costes de la Seguridad social del personal contratado para apoyo a la investigación. (Personal de Estructura)</p>	<p>299.042€</p>
<p>Otros gastos de explotación, en los que se incluyen los mantenimientos y las reparaciones.</p>	<p>584.000€</p>
<p>Amortización del Inmovilizado, son los gastos previstos por dotaciones a la amortización de los bienes inmovilizados asociados a los proyectos de investigación públicos.</p>	<p>18.000€</p>

Desglose de previsión de recursos económicos de cada uno de los proyectos públicos para 2020:

Subvenciones Públicas 2020	Importe
PLAN GENT	80.000,00 €
INNVAL10/19/024 GUÍA DIRIGIBLE DINÁMICA NEUMÁTICA CON TUBO EXP	70.196,80 €
APOSTD/2019/087 CE CONTRATACIÓN POSTDOCTORAL	46.235,00 €
PEJ2018-004520-A EMPLEO JOVEN: HEMATOLOGÍA	19.600,00 €
PEJ2018-004513-A EMPLEO JOVEN: GENÉTICA	19.600,00 €
PEJ2018-004501-A EMPLEO JOVEN: ESTABULARIO	19.600,00 €
ACIF/2018/275 CE - AYUDA PREDOCTORAL ONCOLOGÍA	22.192,80 €
RTC-2017-6597-1 DIAG C PULMÓN APTÁMEROS CTCS Y APTAHISTOQUI	21.233,20 €
PI17/01945 ISCIII-PERF EPIGENETICO POT METAS C. OVARIO Y END	31.218,00 €
PI17/01551 ISCIII-TEC.OMICAS Y PERFILES POLIGENICOS OBESIDAD	18.150,00 €
SUBVENCIÓN DIRECTA DIPUTACIÓN DE VALENCIA	120.000,00 €
INNCON00/19/002_ PROYECTO PARA POTENCIAR LA INNOVACIÓN EN CIRUGÍA ROBOTIZADA	500.000,00 €
PI19/00790	88.935,00 €
AMPER-RECURSOS HUMANOS	100.000,00 €
AFI-IMPULSO PARTICIPACION PROGRAMAS EUROPEOS SALUD	30.000,00 €
<i>* Provisionales</i>	

GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 3:

PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

La actividad Proyectos de Prestación de Servicios y Transferencia de Resultados agrupa una serie de servicios accesorios a las tareas de investigación, cómo sería la gestión de los laboratorios, gestión del asesoramiento científico, etc...

Para la realización de esta actividad se han presupuestado un total de **363.751€**, con la siguiente distribución:

Aprovisionamientos, dónde se incluyen los gastos de fungible, pequeño utillaje de investigación, y servicios como gastos de viajes y dietas, gastos de traducción y publicación, etc...	126.000€
Gastos de personal, en los que se incluyen tanto los sueldos del personal, como el coste de la Seguridad Social.	158.036€
Otros gastos de explotación, en los que se incluyen los mantenimientos y las reparaciones.	59.715€
Gastos previstos por dotaciones a la amortización de bienes de inmovilizado.	20.000€

GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 4:

ENSAYOS CLÍNICOS Y ENSAYOS OBSERVACIONALES

En esta actividad agrupamos toda la gestión de los Ensayos Clínicos y Ensayos observacionales.

Para la realización de estos ensayos, se ha previsto un total de **368.251€** que se distribuyen de la siguiente forma:

Aprovisionamientos, dónde se incluyen las distribuciones dinerarias para el personal colaborador en los Ensayos Clínicos	28.000€
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------

Gastos del personal que gestiona los EECC, en los que se incluyen tanto los sueldos del personal contratado como el coste de la Seguridad Social	339.251€
Gastos previstos por dotaciones a la amortización de bienes de inmovilizado.	1.000€

GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 5:

CURSOS

Para esta actividad que hace referencia a la gestión de los cursos, se ha previsto un gasto durante 2020 de **92.000€**

La distribución de esta previsión es la siguiente:

Aprovisionamientos, son las distribuciones económicas para los ponentes de los cursos.	59.000€
Otros gastos de explotación asociados a la gestión de los cursos.	32.000€
Gastos previstos por dotaciones a la amortización de los bienes de inmovilizado que tienen relación con la actividad de los cursos.	1.000€

GASTOS PREVISTOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 6:

PROYECTOS DOCENTES

En esta actividad, se recogen todos los proyectos docentes que la Fundación planifica llevar a cabo durante 2020. Servicios de actividad docente pre y post- grado y formación continua.

Se han presupuestado un total de **118.928€**, con la siguiente distribución:

Aprovisionamientos, son las distribuciones económicas para los ponentes de los proyectos docentes	9.000€
Gastos de personal para la realización de los proyectos docentes	96.928€
Otros gastos de explotación, asociados a la realización de programas docentes	12.000€
Gastos previstos por dotaciones a la amortización de los bienes de inmovilizado que tienen relación con la actividad de los proyectos docentes.	1.000€

GASTOS PREVISTOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA GENERAL DE LA FUNDACIÓN

En lo referido al sostenimiento de la estructura general y administrativa de la Fundación, se han presupuestado **370.298€**, distribuidos de la siguiente forma:

Financiación ayudas intramurales “Promoción de la Investigación 2019”	37.000€
------------------------------------------------------------------------------	----------------

Aprovisionamientos, correspondientes a las compras de bienes y servicios.	16.500€
Gastos de personal, correspondientes al personal estructural de la Fundación, no adscrito a ningún proyecto de investigación.	233.220 €
Otros gastos de explotación, dónde se integran los gastos de preventivos y correctivos necesarios para el mantenimiento de la Fundación	65.000€
Dotaciones a la amortización de bienes de inmovilizado de la estructura.	8.000€
Gastos Financieros (Devolución préstamo UIC)	10.578€

Para el sostenimiento de la Estructura General de la Fundación se prevé que se necesitará durante 2020 un total de 7 trabajadores, con **12.238 horas**.

Las categorías laborales de estos trabajadores serán las siguientes:

- 1 Gerenta
- 1 Economista
- 1 Abogado
- 2 Oficial Administrativa
- 2 Auxiliar Administrativo

Categoría Laboral	Nº Horas anuales
1 Gerenta	1.780
1 Economista	1.780
1 Abogado	1.780
2 Oficial Administrativa	3.560
2 Auxiliar Administrativa	3.338

CUADRO RESUMEN

El cuadro resumen para los distintos capítulos de gasto considerados para el ejercicio 2020 es el siguiente:

ACTIVIDAD 1: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRIVADA	1.143.750€
ACTIVIDAD 2: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICOS.	1.157.042€
ACTIVIDAD 3: PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	363.751€
ACTIVIDAD 4: ENSAYOS CLÍNICOS Y ENSAYOS OBSERVACIONALES	368.251€
ACTIVIDAD 5: CURSOS	92.000€
ACTIVIDAD 6: PROYECTOS DOCENTES	118.928€
SOSTENIMIENTO DE LA ESTRUCTURA GENERAL DE LA FUNDACIÓN	370.298€
TOTAL GASTOS PREVISTOS PAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN	3.614.020€

PREVISIÓ DE LOS RECURSOS A OBTENER

En este apartado se recogen los recursos que se prevé obtener para cubrir las actividades desarrolladas en los capítulos anteriores, con un total de **3.887.545€**.

RECURSOS A OBTENER PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 1 : PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PRIVADOS	1.315.313€
RECURSOS A OBTENER PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 2: PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN PÚBLICOS	1.330.598€
RECURSOS A OBTENER PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 3: PROYECTOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA DE RESULTADOS	418.314€
RECURSOS A OBTENER PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 4: ENSAYOS CLÍNICOS Y ENSAYOS OBSERVACIONALES	441.902€
RECURSOS A OBTENER PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 5: CURSOS	105.800€
RECURSOS A OBTENER PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD 6: PROYECTOS DOCENTES	135.618€
DONACIONES	140.000€
TOTAL PREVISIÓN DE RECURSOS A OBTENER	3.887.545€